



SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

SONORA

Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Educación y Cultura

CONVOCA

A todas las Instituciones de Educación Superior que dentro de su oferta educativa cuenten con carreras orientadas a la **Ingeniería** a participar en la convocatoria:

MÉRITO ACADÉMICO EN INGENIERÍA 2020

BASES

I.- PARTICIPANTES

Podrán participar las y los estudiantes inscritos a partir del séptimo semestre en los Institutos Tecnológicos, Universidades Tecnológicas y Universidades públicas y privadas del Estado de Sonora, así como quienes cursen al menos el cuarto cuatrimestre de Técnico Superior Universitario en una Institución de Educación Superior.

Requisitos:

- a) Postulación de la Institución de Educación Superior de adscripción, a través de oficio firmado por el Coordinador de Carrera y el Rector o Director General de la misma.
- b) Llenar el formato anexo a esta convocatoria, el cual solicita datos generales de la o el estudiante, así como la justificación de dicha nominación por parte de la institución; se deberá de insertar una fotografía digital tipo credencial a color en formato jpg.
- c) Copia de su identificación oficial vigente (INE, Pasaporte Mexicano).
- d) Constancia de Inscripción que acredite ser estudiante regular al momento de su participación.
- e) Kardex que avale un promedio mínimo general de calificaciones de 90.

II.- REGISTRO

Las Instituciones solo podrán postular a dos estudiantes para recibir el Mérito Académico en Ingeniería 2020 que, respondiendo a la normatividad de Igualdad de Género en nuestro Estado, al menos una de ellas deberá de ser mujer.

Las propuestas se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 horas del día 09 de octubre del 2020, directamente en la cuenta de correo electrónico meritoacademico@sonora.edu.mx.

III.- CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La Ceremonia de Premiación se realizará de manera virtual el jueves 29 de octubre del año en curso, en punto de las 12:00 horas; los datos de conexión se darán a conocer previo a la fecha señalada. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y la Dirección General de Vinculación de la Secretaría de Educación y Cultura.

Hermosillo, Sonora; octubre de 2020.

Prof. José Víctor Guerrero González
Secretario de Educación y Cultura